

12.- Eduardo Manuel Tejada Bodden.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 890-04 que designa varios Subsecretarios de Estado de Educación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 890-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Licda. Gloria Josefina Pimentel Valenzuela, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, Encargada de Asuntos Técnicos Pedagógicos.

ARTICULO 2.- El Lic. Fausto Mota, queda designado Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Estado de Educación.

ARTICULO 3.- El Lic. Francisco Cruz Pascual, queda designado Subsecretario de Estado de Educación, Encargado de Participación Comunitaria.

ARTICULO 4.- El Lic. Luis de León, queda designado Subsecretario de Estado de Educación, Encargado de Descentralización.

ARTICULO 5.- El Ing. William Sifres, queda designado Subsecretario de Estado de Educación, Encargado de Planificación y Tecnología Informática.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 891-04 que designa varios Subdirectores de Impuestos Internos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 891-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Roberto Rodríguez Estrella, queda designado Subdirector de Impuestos Internos.

ARTICULO 2.- La Licda. Germania Montás, queda designada Subdirectora de Impuestos Internos.

ARTICULO 3.- El Lic. Dennys Manzanillo, queda designado Subdirector de Impuestos Internos.

ARTICULO 4.- El Lic. Carlos Santos, queda designado Subdirector de Impuestos Internos.

ARTICULO 5.- La Lic. Soraya Nivar, queda designada Subdirectora de Impuestos Internos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ